

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Conceptos

- Encaje correcto de cuerpos geométricos, con la observación de relaciones de paralelismo, perpendicularidad e intersecciones.
- Correspondencia de magnitudes lineales.
- Relaciones de proporcionalidad.
- Configuración correcta de las formas, teniendo en cuenta la relación de forma y estructura.
- Distinción de elementos, destacando los formales sobre los ornamentales.
- Definición de planos y cajas de inclusión.
- Mantenimiento de las relaciones estructurales.
- Definición de las caras vistas y ocultas de los objetos.
- Conocimiento de la terminología básica del Color y sus mezclas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De cada una de las unidades temáticas se plantearán varios ejercicios a realizar en el aula, sobre distintos soportes, pero habitualmente de formato amplio (DIN-A3, DIN-A2, 50 x 70 cm.) que se calificarán numéricamente de 1 a 10, atendiendo a los criterios expuestos anteriormente. La valoración de estos trabajos constituirá el 60% de la calificación.

Al término de cada trimestre se realizará una prueba objetiva de carácter práctico en la que se demuestre la asimilación de las habilidades perceptivas y gráficas por parte del alumno, semejante a los ejercicios planteados en el mismo período pero sin las indicaciones y ayuda del profesor durante su realización. La calificación obtenida en ella se traducirá en un 30% de la nota del trimestre.

Además se propondrán otro tipo de ejercicios de carácter complementario, que el alumno realizará mayoritariamente fuera del aula y en diversos formatos (apuntes del exterior, estudios de espacios y objetos cotidianos, análisis gráficos de diferentes obras de arte, bosquejos y anotaciones sobre posibles proyectos subjetivos...), dirigidos principalmente a mejorar las propias habilidades y a satisfacer los intereses individuales de cada alumno, además de complementar la evaluación personal presentándolos reunidos al finalizar cada trimestre. Para estos trabajos se reservará un 10% de la calificación.

Ejercicios a realizar en el aula	60 %
Prueba objetiva de carácter práctico	30 %
Ejercicios de carácter complementario	10 %

La calificación final se obtendrá a partir de la media entre las 3 notas parciales o trimestrales referidas.

PARA SUPERAR LA EVALUACIÓN, EL ALUMNO TENDRÁ QUE ENTREGAR **TODAS LAS ACTIVIDADES COMPLETAMENTE CONCLUIDAS**, ATENIÉNDOSE A LOS CRITERIOS ESPECIFICADOS POR EL PROFESOR.

Es importante señalar que, puesto que la calificación final de cada evaluación y del curso ha de realizarse mediante números enteros, las medias obtenidas se redondearán según las normas matemáticas de redondeo por exceso y por defecto.

SERÁ DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

La entrega de las actividades, láminas, ejercicios, proyectos en grupo, etc. en la fecha prevista.

La falta de puntualidad en la entrega de trabajos será penalizada.

NO SE RECOGERÁN TRABAJOS FUERA DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS

La asistencia regular al aula. La falta de asistencia a clase de modo reiterado (sean las faltas justificadas o no) puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua, en cuyo caso el alumno será convocado para su evaluación en las recuperaciones de cada trimestre y en su caso para la convocatoria final de junio.

En caso de que el alumno no presentase las actividades requeridas en la convocatoria final ordinaria de mayo, se le emplazaría de nuevo a una prueba extraordinaria en junio. En esta convocatoria se le solicitarán las actividades que el Departamento elaborará.

Aquellos alumnos que no asistan a clase asiduamente por causa justificada, serán evaluados mediante la realización de pruebas similares a las que hagan sus compañeros y mediante la entrega de los trabajos encomendados por el profesor y que serán obligatorios para poder ser evaluados.

La calificación del alumno se dará de forma alfa-numérica del siguiente modo:

De 0 a 4 que equivale a INSUFICIENTE

5 que equivale a SUFICIENTE

6 que equivale a BIEN

7 – 8 que equivale a NOTABLE

9 que equivale a SOBRESALIENTE

10 que equivale a SOBRESALIENTE, con posible MENCIÓN HONORÍFICA

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN DE CADA EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA RECUPERACIÓN.

Para la recuperación de las evaluaciones, el alumno deberá presentarse a un examen de recuperación y entregar los trabajos pendientes del trimestre anterior.

La fecha de presentación de ejercicios y láminas, se establecerá en a comienzos del segundo o tercer trimestre en cada caso, no admitiéndose ninguna actividad fuera del plazo establecido para la entrega de las mismas.

Las actividades deberán superar la calificación de 5 para que el alumno recupere la evaluación correspondiente. Además de los criterios de evaluación específicos de cada unidad, se valorará de cada una de estas actividades:

- La presentación y limpieza óptimas del ejercicio.
- La adecuada utilización de las técnicas gráfico-plásticas y su adecuación al ejercicio propuesto.
- La creatividad y originalidad de la propuesta.
- El rigor en la consecución.
- El proceso creativo de cada actividad (bocetos, croquis, documentación previa del alumno,...)

La nota obtenida en la recuperación de cada evaluación se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los trabajos presentados, atendiendo a los siguientes porcentajes:

70% láminas	30% examen
-------------	------------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA (MAYO).

La **calificación final del curso en convocatoria ordinaria** se consignará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Tendrán calificación final positiva aquellos alumnos que hayan aprobado cada una de las tres evaluaciones (teniendo en cuenta las recuperaciones hechas a lo largo del curso), y su nota final será la obtenida de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- Tendrán calificación final negativa aquellos alumnos que hayan obtenido calificaciones inferiores a 5 en una, dos o todas las evaluaciones, y su nota final será la obtenida de la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. En caso de que la puntuación resultante de la media aritmética fuera 5 porque la puntuación de la evaluación o evaluaciones aprobadas compensase la de la evaluación o evaluaciones suspensas, se adjudicará al alumno la calificación final de Insuficiente-4.
- Los alumnos con calificación final negativa tendrán derecho a ser evaluados y calificados en una convocatoria al final del curso (mayo) en la que tendrán oportunidad de recuperar la evaluación o evaluaciones suspensas. Para ello, el alumno, deberá presentar TODOS los trabajos o actividades pendientes de entregar y/o la repetición de aquellos en los que haya obtenido una calificación negativa.

Para superar la o las evaluaciones pendientes en la convocatoria final ordinaria que se celebrará en mayo, el alumno deberá:

Presentar TODAS* las actividades que le sean especificadas por el profesor.
*Una actividad que obtenga una calificación de 3 ó menos puntos, será considerada no presentada.
El alumno aprobará la asignatura si aprueba las evaluaciones pendientes según los criterios expresados para las recuperaciones de cada evaluación.

Tras la comunicación de la calificación final al alumno, éste tendrá derecho a consultar y revisar la corrección de su prueba de modo particular con el profesor de la materia o en su ausencia con el Jefe u otros miembros del Departamento, y en su caso a formular la reclamación correspondiente, en el plazo establecido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (JUNIO). COORDINACIÓN, PRUEBA ESCRITA.

El alumno que deba presentarse a la prueba extraordinaria de junio, será informado debidamente sobre objetivos, contenidos y competencias básicas a alcanzar en dicha convocatoria, así como de las actividades que deberá presentar. Estas actividades desarrollarán los contenidos mínimos del curso de la asignatura.

El Departamento de Artes Plásticas coordinará tanto las actividades, como la prueba extraordinaria de junio. El tipo de calificación tanto del examen, como de las actividades será establecido por el Departamento y se atenderá a los criterios enumerados anteriormente.

La calificación de la evaluación extraordinaria se ponderará de la siguiente forma:

Actividades de recuperación: 50%
Prueba extraordinaria: 50%

Los Criterios de Calificación expresados anteriormente, podrán ser modificados para aquellos alumnos que presenten ritmos diferenciados, bien por sobredotación intelectual o por su ritmo lento y dificultoso, con la intención de atender a la diversidad, según se ha acordado por la CCP en el Plan de Atención a la Diversidad. Los Criterios de Calificación serán adecuados a los contenidos mínimos, siempre teniendo en cuenta la mejora que los alumnos experimenten medida sobre sus propias capacidades.

Tras la comunicación de la calificación final al alumno en la convocatoria extraordinaria, éste dispondrá de un plazo establecido en el que tendrá derecho a consultar y revisar la corrección de su examen de modo particular con el profesor de la materia o en su ausencia con el Jefe u otros miembros del Departamento, y en su caso a formular la reclamación correspondiente.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS ABSENTISTAS

La falta de asistencia a clase de modo reiterado (sean las faltas justificadas o no) puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua, en cuyo caso el alumno será convocado para su evaluación en las recuperaciones de cada trimestre y en su caso para la convocatoria final ordinaria.

Los alumnos serán evaluados por bloques de contenidos. Se desarrollarán una serie de actividades que abordarán los contenidos mínimos de cada trimestre. El alumno deberá presentar dichas actividades dentro de un periodo de tiempo que será establecido por el Departamento.

En el caso de alumnos que se encuentren de baja por enfermedad se prepararán actividades que el alumno pueda realizar en casa. El contacto con el alumno a través del tutor será fundamental. Se supervisará el trabajo del alumno siempre que sea posible.

A aquellos alumnos que se incorporen al centro una vez empezado el curso se les mantendrán las calificaciones que hayan obtenido en el centro anterior hasta la evaluación anterior, evaluando sus conocimientos a partir de su incorporación al aula. El profesor establecerá una "evaluación inicial" para ver el punto de partida de sus conocimientos, sobre todo cuando se trate de alumnos recién llegados a nuestro sistema educativo.

El alumno deberá respetar los plazos de presentación de actividades fijados por el Departamento de Artes Plásticas. No se admitirá ningún trabajo fuera de la fecha prevista.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO CON LA MATERIA DIBUJO ARTÍSTICO I PENDIENTE.

Aquellos alumnos que tengan la materia Dibujo Artístico I pendiente del curso anterior deberán presentar una serie de ejercicios que le serán indicados por el Departamento de Dibujo. Además deberán presentarse a una prueba práctica en la que se valorarán los contenidos mínimos de la asignatura en lugar y fecha de los que serán informados convenientemente con anterioridad. Aquellos alumnos que aprueben la primera y la segunda evaluación del presente curso con una nota mínima de 6 podrán no realizar dicha prueba.

La nota final del alumno con la materia pendiente será la media ponderada de los siguientes apartados:

60 % trabajos propuestos por el departamento	40 % prueba práctica (o media aritmética de las calificaciones obtenidas en la primera y segunda evaluación)
---	---